

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

Redacción y Administración: Calle del Añir, núm. 63. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la PROVINCIA de Valencia, Alicante, Castellón y Teruel Trimestre, 4,50 pesetas. En las PROVINCIAS de Murcia, Almería, Granada, Málaga, Sevilla, Córdoba, Huelva, Cádiz, Jerez, C. de B. y Canarias Trimestre, 5,50 pesetas. Extranjero Trimestre, 10,50 pesetas. Número del día: 5 céntimos. Atrásado: 15 céntimos. PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: En la Administración del periódico y en las principales librerías de Murcia y provincias.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS: ESPAÑOL: En la 4.ª plana, a 10 céntimos por línea de 10 palabras y 5 céntimos por línea de 5 palabras. En las otras planas, a 8 céntimos por línea de 10 palabras y 4 céntimos por línea de 5 palabras. EN EL EXTRANJERO: En la 4.ª plana, a 15 céntimos por línea de 10 palabras y 8 céntimos por línea de 5 palabras. En las otras planas, a 12 céntimos por línea de 10 palabras y 6 céntimos por línea de 5 palabras. Los anuncios de sucesos matrimoniales se cobran a 5 céntimos por línea. Los anuncios de matrimonios se cobran a 10 céntimos por línea. Los anuncios de matrimonios se cobran a 10 céntimos por línea. Los anuncios de matrimonios se cobran a 10 céntimos por línea.

LA REVERENDA MADRE SOR PETRA LOSARCOS URRRA SUPERIORA DEL ASILO DE SAN JUAN BAPTISTA DE ESTA CAPITAL FALLECIÓ EN LA TARDE DE AYER FORTALECIDA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Su director espiritual, la Junta de patronos del mencionado asilo y la Comunidad de las Hijas de la Caridad, participan tan sensible pérdida y aplican a los fines en general, familia y amigos asistan a la misa de cuerpo presente que se celebrará hoy, a las diez y media, en la capilla del establecimiento, al entierro, que tendrá lugar a las tres de la tarde. Todas las misas que se celebrarán hoy en dicho asilo serán en sufragio de la finada. El Excmo. y Evidmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis y el Ilmo. Sr. Obispo titular de Loryma, han concedido las acostumbradas indulgencias, por cada acto piadoso que se celebre a intención de la difunta.

Asuntos del día.

La proclamación de Muley Hafid en Fez y Mequinez constituye la nota sensacional de estos días. Lo verdaderamente incomprensible es que el servicio de información que se recibía del imperio mogrebite, que no debiera estar mal organizado, por lo que se refiere a Inglaterra y Alemania, diera como muy quebrantados el prestigio y la autoridad del sultán proclamado, precisamente cuando se tramaba en dos de las principales ciudades ese gran movimiento contra Abd-el-Aziz. Por esto también, por lo inesperado, la noticia ha producido más sensación. Desde que Abd-el-Aziz salió de Fez para instalarse en Rabat había comenzado y una conspiración inevitable. El populacho aprovechó, como siempre, la oportunidad para negarse a pagar los impuestos. Los hafidistas explotaron, el viaje del sultán, considerándolo como una fuga. Últimamente convocaron a una reunión de los ilermes, en la que se acordó la destrucción de Abd-el-Aziz y la proclamación de Muley Hafid.

Para la causa europea, la popularidad creciente de Muley Hafid es una grave contrariedad. Las potencias en Argel no quisieron entenderse con el Marruecos oficial, sin pensar quizás que, tratándose del pueblo moro, muy apegado a sus tradiciones y refractario a toda obra civilizadora, su apoyo al sultán, en vez de dar fuerza a éste, habían de mermarle autoridad y prestigio entre sus súbditos. Precisamente, del Acta de Argeliras arranca todo el poderío que hoy tiene Muley Hafid, ya que su causa representa en Marruecos la independencia del imperio, sin ingerencias extranjeras, enfrente de la de Abd-el-Aziz, que significa todo lo contrario.

¿Qué hará Francia, la mas comprometida, ante los sucesos de Fez y Mequinez? No es fácil de momento contestar a esta pregunta. Sus relaciones con el Marruecos oficial son tan terminantes, que no cabe por hoy romperlas ni aflojarlas.

El Petit Parisien publica una entrevista celebrada con el general Drude acerca de la proclamación de Muley Hafid. El general ha declarado que considera esta proclamación como un suceso puramente local, y que, a su juicio, no puede producir ninguna revolución en el imperio, ni mucho menos la guerra santa.

«Esta es una opinión personal, añadió Drude, y es la misma que he expresado a M. Fallieres.» No creo en la guerra santa, porque las discusiones y divergencias entre las tribus son grandes y continuas.

Es casi imposible saber lo que pasa en el interior de Marruecos, sobre todo en las regiones del Sur; pero todas las precauciones están tomadas para el caso de una sorpresa, y yo les respondo que estamos prontos, y mas que prontos, para cualquier complicación.

SOBRE TEMAS AGRÍCOLAS

Fantasías de un levantino

La atmósfera tersa y limpia del temporal de Poniente da al paisaje relieve e ingenias extraordinarias. Las distancias parecen como que se acortan a la vista. Los montes mas lejanos se destacan en perfiles geométricos, y sobre los de las cercanías yérguense los pinos en siluetas fantásticas. Se brillantan los colores: la naturaleza, aún en pleno invierno, se atavía con galas espléndidas.

Están cerrados los balcones de las heredades y defendidos por resguardos de cañizo. Por Todos Santos se fueron los dueños a Valencia, cargados de cestas, despidiéndose, en afectada algarabía, aparceros y hortelanos. No volverán a subir hasta el próximo otoño, a presenciar la vendimia, a la partición del maíz, a comer las sabrosas setas negras de roja sangre, en las obisbatos van ellas y Campan a sus anchas los mediteros. Solo de tarde en tarde dá una vista a la línea el procurador, su buen amigo con quien pronto llegaran a tática, y para unos y otros provechosa inteligencia. No hay cuidado de que nada diga al amo si se alarga una vida, si el majuelo se queda con dos rejas. Para eso están el par de pichones, las mejores frutas, la abundante provisión dominguera de hortalizas.

Y el campo, limpio ahora de la verde maraña veraniga, por todas partes deja ver, sobre el ocre de la arcilla ó sobre el albarital, las figuras de sus pacientes siervos. Están alineados en el bancale de la hoya, cuadrilla de mas de veinte, que forcejean las viejas cepas y tiran luego los azadones a lo alto para hincarlos con furia en la tierra, que desahonda, esponjándola, dándole alientos para el eterno proceso de los cultivos. En el olivar de la loma están las mujeres. Se levantan para ir de arbol en arbol, y otra vez se agachan en círculo, que van estrechando alrededor del tronco. Semejan hechiceras que arañan el suelo en busca de escondidos tesoros ó gitanas

El matrimonio canónico

Reglas para su validez.—No se autorizan los matrimonios por sorpresa

Comunicado oficialmente al ministerio de Gracia y Justicia el decreto de la Sagrada Congregación del Concilio, fecha 2 de agosto de 1907, que dá reglas para la celebración del matrimonio canónico, fué oído el Consejo de Estado, según la ley constitutiva del mismo estable, y de acuerdo con el informe de este alto Cuerpo, que «no halla inconveniente alguno en que se conceda el Pase a dicha disposición, ayer, según indicamos, fué Su Majestad el correspondiente real decreto, a fin de que las referidas reglas se cumplan y apliquen como ley del Reino.»

DE LOS ESPONSALES

I. Se consideran válidos y surten efectos canónicos únicamente los esponsales que se hayan contraído por medio de documento escrito, firmado por las partes, y ya por el párroco ó el ordinario del lugar, ya, cuando menos, por dos testigos.

Y si ambas partes, ó una de ellas, no sabe escribir, se anotará esto en el mismo documento escrito y se añadirá otro testigo que firme el documento con el párroco ó el ordinario del lugar, ó los dos testigos arriba mencionados.

II. Aquí, y en los siguientes artículos, significa el nombre de párroco no sólo el que legítimamente preside una parroquia, erigida canónicamente, sino también, tratándose de regiones en que no hay parroquias canónicamente erigidas, el sacerdote a quien se ha confiado legítimamente la cura de almas en algún determinado territorio, y que se equipara al párroco; y tratándose de misiones en donde los territorios no se hallan aún perfectamente divididos, cualquier sacerdote, delegado en general por el superior de la misión para la cura de almas en algún punto.

DEL MATRIMONIO

III. Son válidos únicamente los matrimonios que se contraen ante el párroco ó el ordinario del lugar, ó un sacerdote delegado por uno ó otro, y por lo menos ante dos testigos; pero según las reglas expresadas en los siguientes artículos, y salvo las excepciones indicadas en los números VII y VIII.

IV. El párroco y el ordinario del lugar asisten válidamente al matrimonio: 1.º Desde el día tan sólo en que tomen posesión del beneficio ó comencen el desempeño del cargo, ó no ser que por público decreto nominalmente se hallen excomulgados ó suspensos de cargo.

2.º Dentro de los límites solamente de su territorio, en el cual asistan válidamente a los matrimonios no sólo de los que sean sus súbditos, sino también de los que no lo sean.

3.º Cuando, invitados y requeridos, y no apremiados por fuerza ni por miedo grave, pidan y reciban el consentimiento de los contrayentes.

V. Y asisten legítimamente: 1.º Constandoles legítimamente el libre estado de los contrayentes, servatis de jure servandis.

2.º Constandoles, además, el domicilio, ó cuando menos la residencia durante un mes, de cualquiera de los contrayentes en el lugar del matrimonio.

3.º Y a falta de esto, para que el párroco y el ordinario del lugar asistan legítimamente al matrimonio, necesitan la licencia del párroco ó del ordinario propio de cualquiera de los contrayentes, ó no ser que exista grave necesidad que excuse de aquélla.

4.º Respecto a los vagos, fuera del caso de necesidad, no será lícito al párroco asistir a los matrimonios de aquéllos, ó no ser que, después de dar cuenta del asunto al ordinario ó a un sacerdote por él delegado, haya concedido la licencia para asistir.

5.º Y en cualquier caso, téngase por norma que el matrimonio se celebre ante el párroco de la prometida, ó no excusarlo alguna justa causa.

VI. El párroco y el ordinario del lugar pueden conceder a otro sacerdote determinado y cierto licencia para asistir a los matrimonios dentro de los límites de su territorio.

Y para que el delegado asista válida y legítimamente, está obligado a guardar los límites del mandato y las reglas establecidas arriba en los números IV y V, para el párroco y el ordinario del lugar.

VII. Siendo inminente el peligro de muerte en lugar en donde no pueda encontrarse el párroco ó ordinario del lugar, ó sacerdote delegado por cualquiera de ellos, puede, para atender a la conciencia, y si el caso lo pide a la legitimación de la prole, contraerse válida y legítimamente el matrimonio ante cualquier sacerdote y dos testigos.

VIII. Si sucede que en alguna región no puede encontrarse párroco ó ordinario del lugar, ó sacerdote delegado por ellos, ante el cual pueda celebrarse el matrimonio, y si tal estado de cosas continúa transcurrido un mes, el matrimonio puede celebrarse válida y legítimamente con otorgar los prometidos formal consentimiento en presencia de dos testigos.

IX. 1.º Celebrado el matrimonio, inmediatamente el párroco, ó quien haga sus veces, anotará en el libro de matrimonios los nombres de los contrayentes y de los testigos, el lugar y el día del matrimonio celebrado, y lo demás, según la forma prescrita en los libros rituales ó por el propio ordinario; y esto, aunque al matrimonio haya asistido otro sacerdote delegado por él ó por el ordinario.

2.º Además anotará también en el libro de

Se ha celebrado estos días el aniversario de un matrimonio hecho hace cien años. Todo el país se ha interesado en esta fiesta única, y hasta el emperador Francisco José ha pedido a las autoridades detalles oficiales, a fin de poderse congratular personalmente de la felicidad de los esposos Szathmani. El marido tiene 130 años y la mujer 116, y cuentan con setecientos doce descendientes en la villa y sus alrededores. Los dos viejos viven en una modesta casita rodeados de todos los cuidados que puede dictar el amor filial; ambos están casi ciegos, y la mayor parte del tiempo lo pasan durmiendo; pero al marido todavía le quedan energías para fumar en su pipa y para echarse al cuerpo un buen vaso de vino. Lo más extraño de esta extraordinaria pareja, es que ni el hombre ni la mujer hayan visto un tren en toda su vida, a pesar de que craza una línea férrea por punto no lejano, ni han salido del lugar en que viven durante tan dilatada existencia. Siempre les han sido indiferentes las cosas del mundo.

El directo a Madrid

Iniciada en las columnas de LAS PROVINCIAS una campaña en favor del ferrocarril directo a Madrid, se han expuesto diferentes opiniones en pro y en contra de los tres proyectos ultimados.

Un amigo querido, interesado en uno de los citados proyectos, me rogó le escribiera a otro estimado amigo mío, representante de un Sindicato de banqueros extranjeros, y cumplido el encargo, creo es muy pertinente hacer pública la contestación, que en síntesis dice así:

«No solo el proyecto de que V. me habla, sino otros dos también de Valencia ó Madrid, han estado en mis manos y han corrido todos los Sindicatos de Banqueros de Europa, sin haber conseguido interesar en ellos ni un franco.

También han venido concesionarios de dichos proyectos a trabajarlos por su cuenta, y a pesar de haber hecho ofrecimientos muy extraordinarios, nada bueno han conseguido.

Los negocios de España, fuera de su país se miran con muchos recelos, por dos razones principales, y por tras el de que V. me habla.

Los dos son los siguientes: 1.º Porque en la presentación del Memorandum se refleja el carácter fantaseador de sus compañeros, exagerando de modo inconcebible el cálculo de los beneficios, y esto da por resultado casi siempre que se juzgen como intentos de timo.

2.º Asusta la tramitación de los expedientes de obras públicas en su país, pues mientras en todas las naciones europeas se va en rápidos, aquí aún se llevan los expedientes en carretes de buyes.

El tercer inconveniente, concreto a los proyectos de ferrocarriles de Valencia ó Madrid, es que las Compañías del Norte y del Mediodía han conseguido interesar a los principales banqueros de Europa, y claro es que han de negar su dinero a una obra que tan directamente les perjudicaría.

España es un país poco explotado, y que se presta a grandes negocios, y lo prueba el hecho de que, a pesar de las carretas de buyes y de otros mil obstáculos que surgen en las tramitaciones, y que Vds. conocen mejor que yo, todas las empresas importantes están en manos de extranjeros.

No es que falte dinero en España para realizar grandes obras; ese país es muy rico; pero los capitalistas son muy pobres de espíritu, limitándose a invertir sus capitales en préstamos e hipotecas.

Y no duden Vds. que la regeneración de España estriba en que los hombres adinerados piensen en la agricultura, la industria y el comercio.

Tiene razón mi buen amigo a quien agradezco sus amplias manifestaciones. Los propietarios de los tres proyectos de líneas férreas directas a Madrid, no conseguirán ni un franco del extranjero, porque las Compañías del Norte y Mediodía lo tienen todo acaparado.

Aquí hay dinero de sobra, y lo prueba el hecho de que hoy, en la Sucursal del Banco de España, en Valencia, existen, en cuentas corrientes, TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESTETAS.

Recúlese el criterio de los capitalistas españoles, y el país nuestro será próspero y feliz. Mientras esto no se consigue, resignémonos a vivir como pobres y desahucados, renunciando a que encuentren un soplo de vida las mejores iniciativas.

LUIS DEL SUMBIELA

LOS BALANDROS DEL REY

El Ferrol 12.—El rey ha encargado que se construya en el Arsenal, por su cuenta, un nuevo balandro de regatas, que se denominará «Príncipe de Asturias».

La dirección técnica de la construcción la llevará el comandante del «Giralda», D. Joaquín Barriera, y los trabajos estarán a cargo del hábil carpintero Gerardo Rodríguez, que intervino en la construcción de todos los balandros del rey que se hicieron aquí.

Se emplearán maderas escogidas, que se han comprado en Barcelona, y la clavazón será toda de cobre.

El barco tendrá 10 metros de eslora, dos de manga y uno y medio de puntal, y presentará una

bautizados que el cónyuge contraído matrimonio en tal día en su parroquia, y si el cónyuge hubiere sido bautizado en otra parte, el párroco del matrimonio dará conocimiento del contrato celebrado al párroco del bautismo, ya por sí mismo, ya por la Curia episcopal, a fin de que el matrimonio se anote en el libro del bautismo.

3.º Cuantas veces se contraiga un matrimonio en virtud de los números VII y VIII, el sacerdote en el primer caso, y los testigos en el segundo, están obligados solidariamente con los contrayentes a cuidar de que el matrimonio celebrado se anote cuanto antes en los libros prescritos.

X. Los párrocos que violaren el mandato aquí hasta el presente, serán castigados por los ordinarios, según la clase y gravedad de la culpa. Y además, si asistieren al matrimonio de alguien contra lo preceptado en los párrafos 2.º y 3.º del núm. V, no se apropiarán los derechos de estola, sino que los entregarán al párroco propio de los contrayentes.

XI. 1.º Quedan obligados a las leyes arriba establecidas todos los bautizados en la Iglesia católica y los convertidos a ella procedentes de herejía ó cisma (aunque éstos ó aquellos, después, se separen de la misma), cuantas veces celebren entre sí esponsales ó matrimonio.

2.º Están en vigor también para los mismos católicos susodichos, si contraen esponsales ó matrimonio con los no católicos, bautizados ó no bautizados, aún después de obtenida la dispensa del impedimento de religión mixta ó disparidad de culto, ó no ser que por la Santa Sede se haya dispuesto otra cosa respecto a algún lugar particular ó región.

3.º Los no católicos, bautizados ó no bautizados, si contraen entre sí, en ninguna parte quedan obligados a guardar la forma católica de los esponsales ó del matrimonio.

Téngase el presente decreto por legítimamente publicado y promulgado, con su transmisión a los ordinarios de los lugares, y lo dispuesto en él comenzará a tener fuerza de ley en todas partes desde el día solemne de la Pascua de Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo del próximo año 1908.

Y entretanto, cuiden todos los ordinarios de los lugares que cuanto antes se dé publicidad a este decreto, y se explique en cada una de las Iglesias parroquiales de su diócesis, para que todos se enteren de él.

LA GUARDIA CIVIL

Modificaciones que se introducen

Con arreglo a la vigente ley de Presupuestos, se introducen en el cuerpo de la Guardia civil las variaciones siguientes: 1.º Disminución de un comandante en la Dirección general de dicho cuerpo.

2.º Aumento de un teniente coronel en la expresada Dirección.

3.º Aumento de un teniente coronel, un comandante y dos capitanes para la comandancia de caballería del 5.º tercio.

4.º Se suprimen los seis herradores contratados y el servicio será desempeñado por guardias, con la gratificación de 180 pesetas anuales.

5.º El aumento de sargentos de infantería y caballería, cabos de cornetas y trompetas y disminución del personal que proceda, se llevará a efecto por el director general en la proporción que crea conveniente.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Los sucesos de Lugh

Tras de un periodo de tranquilidad de más de dos lustros, la colonia de la Eritrea, de tan caros recuerdos para el ejército italiano, vuelve a ser para Italia objeto de zozobras y temores. Una columna de abisinios, perfectamente armados y decididos a llevarlo todo a sangre y fuego, ha invadido a Eritrea, empujando combate cerca de Lugh con un destacamento de tropas coloniales.

Tan inesperado hecho ha producido honda emoción en los círculos políticos de toda Italia, por existir la duda de si la invasión obedece a planes del Negus de Abisinia, Menelik, ó si no es otra cosa que un raid inspirado por el fanatismo y el ansia de botín a una banda de abisinios.

Sin embargo, existe el temor de que lo ocurrido sea obra de Negus-emperador de Abisinia) Menelik y no de una banda de fanáticos, no obstante no ser la primera invasión que se ha registrado en la Somalilandia italiana, con gran disgusto del Negus, quien siempre se apresuró a dar todo género de satisfacciones al gobierno italiano. Según parece, en diversas ocasiones ha intentado Menelik incorporar la región de Lugh ó Lugles a su imperio, pero por la vía pacífica, a cambio de otras concesiones por su parte, y como siempre sus gestiones se habían visto fracasadas, téngase que quiera apoderarse por la fuerza de lo que por buenas no se le quería conceder.

Por esto aguardábase en Roma con ansia la contestación que el Negus dé a la reclamación formulada.

No obstante el Tratado de Londres, referente a la integridad de Etiopía, hoy una guerra sería para Italia, dadas las ideas antimilitaristas y anarquistas que en ella imperan, uno de los más grandes males con que podía ser castigada.

Del EXTRANJERO

Yankis y japoneses

Londres.—Al Daily Telegraph le dicen desde Nueva York, con referencia a noticias de Tokio, recibidas por el periódico Sun, que el embajador de los Estados Unidos en la capital del Japon sometió al gobierno de esta nación un proyecto de compromiso escrito para limitar la inmigración japonesa a los Estados Unidos, fijando un máximo anual.

El gobierno del Mikado se resiste a aceptar tal compromiso, que considera atentatorio a su dignidad.

Noticia desmentida

Darmstadt.—La Gaceta Oficial desmiente los rumores propagados en Alemania é Inglaterra respecto a que la afcción estarral que padece el kaiser se haya agravado a consecuencia del último viaje efectuado a Inglaterra por Guillermo II.

El sufragio en Alemania

Berlin.—La sesión de la Cámara de diputados fué bastante movida. El discurso que pronunció el demócrata liberal Traeger, defendiendo su proposición para que sea adoptado el sufragio universal, directo, secreto é igual para todos y se modifiquen y delimiten las circunscripciones, promovió frecuentes interrupciones y dió origen a un fuerte tumulto en la Cámara.

El cancller Balow, que al contestarle oyó grandes aplausos de los elementos de la derecha, reconoció que en el sistema actual hay errores que precisa subsanar, y declaró que como la aplicación de lo que se pedía estaba en pugna con el bien del Estado, la Cámara debía rechazar la proposición.

«No ha de ser sustituido el voto público por el secreto, añadió. La reforma habrá de mantener y reforzar la influencia de las grandes masas de la clase media en el resultado del escrutinio.»

Balow concluyó prometiendo presentar a la Dieta, en la sesión inmediata, un proyecto de ley inspirado en tal sentido.

La sesión fué levantada entre aplausos estrépitos de la derecha y silbidos de los diputados de la izquierda.

superficie de velas de 51 metros cuadrados. El coste total ascenderá a unas 12.000 pesetas. Para la primavera serán reparados también en el Arsenal los balandros del rey «Dios salve a la reina!», «Mourisco», «Osborne» y «Queen X», que han de luchar en las regatas de verano.

LA GUARDIA CIVIL

Modificaciones que se introducen

Con arreglo a la vigente ley de Presupuestos, se introducen en el cuerpo de la Guardia civil las variaciones siguientes: 1.º Disminución de un comandante en la Dirección general de dicho cuerpo.

2.º Aumento de un teniente coronel en la expresada Dirección.

3.º Aumento de un teniente coronel, un comandante y dos capitanes para la comandancia de caballería del 5.º tercio.

4.º Se suprimen los seis herradores contratados y el servicio será desempeñado por guardias, con la gratificación de 180 pesetas anuales.

5.º El aumento de sargentos de infantería y caballería, cabos de cornetas y trompetas y disminución del personal que proceda, se llevará a efecto por el director general en la proporción que crea conveniente.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Los sucesos de Lugh

Tras de un periodo de tranquilidad de más de dos lustros, la colonia de la Eritrea, de tan caros recuerdos para el ejército italiano, vuelve a ser para Italia objeto de zozobras y temores. Una columna de abisinios, perfectamente armados y decididos a llevarlo todo a sangre y fuego, ha invadido a Eritrea, empujando combate cerca de Lugh con un destacamento de tropas coloniales.

Tan inesperado hecho ha producido honda emoción en los círculos políticos de toda Italia, por existir la duda de si la invasión obedece a planes del Negus de Abisinia, Menelik, ó si no es otra cosa que un raid inspirado por el fanatismo y el ansia de botín a una banda de abisinios.

Sin embargo, existe el temor de que lo ocurrido sea obra de Negus-emperador de Abisinia) Menelik y no de una banda de fanáticos, no obstante no ser la primera invasión que se ha registrado en la Somalilandia italiana, con gran disgusto del Negus, quien siempre se apresuró a dar todo género de satisfacciones al gobierno italiano. Según parece, en diversas ocasiones ha intentado Menelik incorporar la región de Lugh ó Lugles a su imperio, pero por la vía pacífica, a cambio de otras concesiones por su parte, y como siempre sus gestiones se habían visto fracasadas, téngase que quiera apoderarse por la fuerza de lo que por buenas no se le quería conceder.

Por esto aguardábase en Roma con ansia la contestación que el Negus dé a la reclamación formulada.

No obstante el Tratado de Londres, referente a la integridad de Etiopía, hoy una guerra sería para Italia, dadas las ideas antimilitaristas y anarquistas que en ella imperan, uno de los más grandes males con que podía ser castigada.

Del EXTRANJERO

Yankis y japoneses

Londres.—Al Daily Telegraph le dicen desde Nueva York, con referencia a noticias de Tokio, recibidas por el periódico Sun, que el embajador de los Estados Unidos en la capital del Japon sometió al gobierno de esta nación un proyecto de compromiso escrito para limitar la inmigración japonesa a los Estados Unidos, fijando un máximo anual.

El gobierno del Mikado se resiste a aceptar tal compromiso, que considera atentatorio a su dignidad.

Noticia desmentida

Darmstadt.—La Gaceta Oficial desmiente los rumores propagados en Alemania é Inglaterra respecto a que la afcción estarral que padece el kaiser se haya agravado a consecuencia del último viaje efectuado a Inglaterra por Guillermo II.

El sufragio en Alemania

Berlin.—La sesión de la Cámara de diputados fué bastante movida. El discurso que pronunció el demócrata liberal Traeger, defendiendo su proposición para que sea adoptado el sufragio universal, directo, secreto é igual para todos y se modifiquen y delimiten las circunscripciones, promovió frecuentes interrupciones y dió origen a un fuerte tumulto en la Cámara.

El cancller Balow, que al contestarle oyó grandes aplausos de los elementos de la derecha, reconoció que en el sistema actual hay errores que precisa subsanar, y declaró que como la aplicación de lo que se pedía estaba en pugna con el bien del Estado, la Cámara debía rechazar la proposición.

«No ha de ser sustituido el voto público por el secreto, añadió. La reforma habrá de mantener y reforzar la influencia de las grandes masas de la clase media en el resultado del escrutinio.»

Balow concluyó prometiendo presentar a la Dieta, en la sesión inmediata, un proyecto de ley inspirado en tal sentido.

La sesión fué levantada entre aplausos estrépitos de la derecha y silbidos de los diputados de la izquierda.

INTERMEZZO Casados hace cien años!

Le Gaulois refiere un caso extraordinario, que no lo creeríamos a no autorizarlo periódico tan serio. Dios que en la pequeña villa de Isenbolg (Hungría)

VALENCIA

La Comisión provincial se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Gomis, informando varios expedientes de trámite.

La sesión se suspendió a la una de la tarde para continuar hoy, en la que se tratarán asuntos de interés.

—Al hacer en el Boletín Oficial la relación de los Ayuntamientos que están al corriente en el pago de sus atenciones y los que andan retrasados, se incurrió en el error de incluir entre los segundos al de Gúsdasuar, siendo así, y nos consta de una manera positiva, que no adenda un sólo céntimo por ningún concepto.

Esperamos que el señor delegado de Hacienda subsanará el error, para que el nombre de Gúsdasuar quede en el honorario lugar que le corresponde.

—Habiendo de remitirse a la Junta de Aranceles y Valoraciones antes del 31 de actual, en cumplimiento de lo dispuesto en la real orden de 18 de diciembre de 1892, una resolución del valor que las mercancías hayan alcanzado a la importación y exportación durante el año 1907, para que surtan estos datos los efectos que procedan en la revisión de las tablas oficiales de valoraciones, la Cámara de Comercio de esta capital invita cortésmente a cuantos puedan suministrar dichos antecedentes, y en especial a los comerciantes, exportadores e importadores, para que dentro del plazo de diez días, a contar desde ayer, se sirvan facilitar las expresadas noticias en la secretaría del indicado organismo, llamando la atención sobre la importancia trascendente de la información de que se trata, que afecta a la reforma de los aranceles actuales que fueron tan combatidos al ponerse en vigor, principalmente por las inexactitudes que en las tablas de valoraciones, base de los mismos, se contenían.

—Efectuado el balance anual, se ha puesto a la venta en la Trastienda de «El Cid» una importante partida de retales. Los hay muy convenientes en géneros blancos de hilo y de algodón magníficos los de pañería, y muy recomendables todos en general por su baratura.

—La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha saldado las cuentas del año 1907 con un aumento de 4.015.274'95 pesetas sobre lo recaudado en 1906. En este aumento figura la línea de Almansa a Valencia y Tarragona con 412.041'61 pesetas. En cambio, la línea de Valencia a Utiel ha saldado con un déficit de 43.066'15 pesetas.

—Como dijimos, ayer, en el tren-correo, marchó a Madrid el senador por la Económica, D. Elías Tormo. En la estación le despidieron el señor gobernador civil y alcalde y gran número de amigos y correligionarios.

—En el tren-correo de Madrid vino ayer, con objeto de asistir a los ensayos de su nueva producción «El Celoso», nuestro querido amigo D. Gonzalo Cantó.

—El alcalde ha dispuesto que los carros del Ayuntamiento viertan los escombros en el solar de la calle de Ciccar, que ha de venderse en pública subasta, a fin de elevarlo al nivel de la calle.

—Recomendamos a los enfermos del estómago que ni siquiera se hayan aliviado con las más famadas medicinas y estén aburridos de elixires y otros artificios, usen el «Castrolo Universal» del Dr. Greus. Se expende en cajas metálicas.

—Para adquirir en buenas condiciones un rico bós de liebre, muñón, mongolía o maría, como también un elegante abrigo para señora, en la Trastienda de «El Cid», donde se realizan los abrigos y pelotería con notables rebajas de precios.

—Fábrica de mesas de billar de Fernando Gomez, única en su clase en Valencia, la cual puede competir con ventaja con todas las del extranjero por su precisión en el juego y elegante construcción. Ventas al contado y a plazos. Rufaza, 19, Valencia.

—Somatoso líquido, de gusto seco y dulce. Reconstituyente de primer orden. Estimula en alto grado el apetito.

—Una comisión de fabricantes que tienen sus fábricas en las inmediaciones de la carretera de Valencia a Catarroja visitó ayer al señor gobernador, para manifestarle que por el pésimo estado de dicha carretera no pueden sacar los productos de sus establecimientos y que van a verse precisados a suspender los trabajos en éstas si no se atiende con urgencia a la recomposición de aquella.

El Sr. Perez Mosa recibió muy bien a los comisionados, rogándoles le presentasen la queja en instancia y ofreciéndoles su apoyo.

Nosotros esperamos que sin dilaciones se atenderá a la recomposición de ese trozo de carretera, antes de que los dueños de dichas fábricas se vean obligados a dejar sin pan a un millar de familias, máxime cuando se trata, nada menos, que de una carretera real y a las puertas de Valencia.

—Varios suscritores de Albalat dels Sorells nos escriben quejándose del proceder, digno de todas censuras, de una Peña de amigos que recorre la población molestando con sus cantos y sus músicas a los demás vecinos. Y como parece que el alcalde de aquella villa no encuentra este mercedor de correctivo, nosotros lo denunciaremos aquí, para que, por quien corresponda, le recuerde la obligación en que está por velar la tranquilidad del vecindario.

—Por ser muy importante a las señoras, hacemos público que en la gran liquidación que se está verificando en la tienda «Lo Rat-Penat», San Vicente, 60, sólo faltan pocos días para terminar la venta de todos los géneros de lana y pañetes de vestido, astracanes, terciopelos, paños, y otros propios de la actual temporada, habiéndose introducido en todos ellos nuevas e importantísimas rebajas.

Para que se pueda formar una idea exacta de los ventajosos que son los precios, baste decir que los abrigos de señora, modelos corrientes y de excelente paño, se venden a 10, 15 y 20 pesetas.

Buena ocasión para poder equiparse una familia por poco dinero.

—Las joyas de mayor gusto y mejor construcción, a precios ventajosos, se venden en la platearía en piso, Correjería, 11, entresuelo.

—Son muy elegantes los trajes para señora que a medida se confeccionan en la gastería «El Cid», plaza de San Francisco, 10.

Crónica RELIGIOSA

El señor arzobispo ha dispuesto que el día de retiro espiritual para señores sacerdotes sea en el presente mes, mañana, a las diez y media de la misma, y a las once y media de la tarde, en la iglesia de San Juan del Hospital (frente al Milagro). Las pláticas y los puntos de meditación están a cargo del docto jesuita P. Mariano Ripoll.

—Por iniciativa del señor arzobispo, la flusre Congregación Sacerdotal, además de las secciones catequistas, de misiones, de cárceles, hospitales y escuelas, ha abierto una nueva dedicada a la clase obrera y a la cual pueden pertenecer todos los señores sacerdotes.

—Hoy termina el plazo para la presentación de solicitudes optando a las dos capellanías auxiliares, vacantes en nuestra Basílica Metropolitana.

—Bajo la presidencia del prelado, se ha reunido en el Palacio Arzobispal la junta diocesana de señoras encargada de la adquisición y confección

de objetos que se han de enviar a San Santidad Pío X con motivo de su Jubileo Sacerdotal. Dichos objetos, según propósito del Pontífice, serán destinados a las Iglesias pobres de todo el orbe católico, y antes de ser enviados a la Ciudad Eterna, serán expuestos en el local que se designará.

—Ha sido presentado para la capellanía de Nuestra Señora de los Desamparados de la parroquial iglesia de San Mauro, de Alcoy, D. Modesto Espinós Moya.

—Ha sido nombrado cura ecónomo de Benaguacil D. Andrés Escrivá.

Crónica MORTUORIA

La Reverenda Madre superiora del Asilo de San Juan Bautista de esta capital, sor Petra Losarcos y Urta, falleció en la tarde de ayer, fortalecida con los auxilios espirituales.

Con esta muerte pierde el santo Establecimiento indicado uno de los más valiosos elementos. Sor Petra pertenecía a la Casa 17 años, y en el alto puesto a que llegó por sus méritos supo demostrar, aparte de sus acendrados sentimientos religiosos, aquellas heroicas virtudes que llevan a sacrificar-se por sus semejantes, un tino extraordinario y un especial conocimiento de la vida.

Al dolor que la Comunidad experimenta por este fallecimiento, nos asociamos muy sinceramente.

Noticias MILITARES

Se ha confirmado al general D. Federico de Madariaga en la comisión que se le había confiado de representar al elemento militar en el Consejo de Emigración, creado por virtud de la ley últimamente aprobada por las Cortes.

—Según dicen de Madrid, en el ministerio de la Guerra se trabaja activamente en la confección de los proyectos que el general Primo de Rivera quiere llevar al Parlamento. Son éstos el de fijar el contingente próximo en cien mil hombres; el de sargentos; el de instrucción de tiro, y algún otro de menos importancia. Todos ellos estarán terminados cuando las Cortes reanuden sus tareas.

—Se ha hecho cargo del batallón segunda reserva de Lorca, el comandante D. Guillermo Alvarado.

—Ha sido autorizado el comandante de infantería D. Antonio Carrasco para contraer matrimonio.

—Ha sido nombrado auxiliar de primera clase de las oficinas militares D. Telesforo Velasco Izquierdo.

TRIBUNALES

En la Audiencia se vieron ayer varias causas, pero ninguna de importancia; hubo dos por contrabando, dos por lesiones y una por allanamiento de morada, informando, respectivamente, los letrados Sres. Forcada, Lorente, Martí, Marzal, Martí y Tormo.

ESCOLARES

Apenas reanudadas las clases, ha surgido un nuevo conflicto escolar. El sábado se dió conocimiento a los estudiantes de los siguientes acuerdos tomados por el claustro de profesores: Prolongar el curso por tantos días como se tomaron de vacaciones los alumnos y examinarlos por tribunal como a los libres, a pesar de que en algunas clases se han dado por explicadas catorce o diez y seis lecciones. Contra estos acuerdos protestaron ayer ruidosamente los escolares en la Universidad, negándose a entrar en algunas de las clases de segunda y tercera hora.

SOCIEDADES

Mañana, a las tres de la tarde, celebrará junta general la Gran Asociación de Beneficencia «Domiliaria de Nuestra Señora de los Desamparados».

Mañana se celebrará en «Els Tranquils» una velada dramática en la que tomará parte el aplaudido actor D. Julio Cervera.

Por enfermedad del disertante, se ha suspendido la conferencia que había de celebrarse esta tarde en Lo Rat-Penat.

Notas de SPORT

En el tren-correo de Barcelona llegaron el domingo los socios que componen el primer team del «X Foot Ball Club» de la Ciudad Condal, señores Gibert, Irtzar, Massana, Torres (Oscar y César), Santin Oala, Berdié, Martínez, Samper y Puntas, acompañados del presidente de la Federación Catalana de Clubs de Foot-Ball D. Isidro Lloret. En la estación fueron recibidos por la junta directiva del «Club Valencia» y gran número de socios.

Por la tarde se intentó el partido; pero hubo que desistirse a causa de la lluvia. Lo que se hizo fué tantear las fuerzas del «Club Catalán» con el primer team del de Valencia, Sres. Ferrer (A.), Torres, Pons, Sinisterra, Hóit, Schow, Morales, Clarkson, Morris, Power y Morant, consiguiendo estos últimos dos goals contra ninguno.

En el tren-expresso de Barcelona marchó ayer el team barcelonés, aplazando el partido para el momento en que el tiempo se presente más favorable.

SUCESOS

Ha sido detenido por la policía y encerrado en la Cárcel-Modelo, un sugeto llamado José Carot, que en la estación del Norte, y aprovechando un descuido, se apoderó del gabán de un caballero que ocupaba un departamento de primera.

Notas REGIONALES

MANISES.—El vecino José Motes Roch, tuvo la desgracia de que le pasaron las ruedas del carro que guiaba por las planas, fracturándole la izquierda.

ALGEMESI.—Ayer se celebró la segunda subasta de consumos, reinando la más completa tranquilidad. No hubo pestes.

EL ÁCIDO ÚRICO

viene con la edad. Al exceso de ácido úrico que se forma en el sistema, y del cual, el sistema por sí solo es incapaz de expeler, son debidos los sufrimientos de la gota, artralgias, reumatismo, cálculos, artritis, inflamación de las conjuntivas. Estos son curados por

Uricure

El Uricure procede del Laboratorio donde se prepara la Emulsión de SCOTT, siendo un preparado tan científico y un remedio tan bueno para su objeto como el Emulsión de SCOTT. Precio de la botella de 60 tabletas: 350 pesetas. Quien desee una muestra gratis, acompañe este artículo con 50 céntimos en sellos de correo y dirijase a Uricure, D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

Ayuntamiento de Valencia

Sesión de ayer

A la hora de costumbre la abrió el Sr. Maestre, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior. Lo propio se hizo con el proyecto de líneas

A LAS SEÑORAS

LA PAZ DEL HOGAR queda garantida dando nuestros encargos a LA DICHA, pues por la seguridad con que confeccionan las Camisetas a medida, evita el pavoroso problema que surge con frecuencia en las familias y da lugar las mas de las veces a protestas de nuestros esposos e hijos, que por no acoplarse bien los cuellos, etc., etc., son causa de verdaderos disgustos para nosotros. Todo esto lo evitaremos confiando en la pericia del acreditado «ciseur» JUAN RIERA, que garantiza sus 25 años de éxito en Valencia.

Camisetas a medida, a 250 ptas.—Calzoncillos a medida, a 150

11, Torno de San Cristobal, 11, principal (junto a la calle de la Paz)

VERDADERA LIQUIDACIÓN.—Se TRASPASA el establecimiento y se

liquidan todas las existencias de la JOYERIA

BELTRAN y ARCHER.—P. de la Reina, 3 y 5

D. LUIS MOLINA ALARCON

LAMPISTERIA ARTISTICA.—TELEFONO 382

No comprar aparatos de gas y luz eléctrica y otros objetos de lujo, sin antes visitar la lampisteria artistica que dirige el antiguo electricista DON LUIS MOLINA ALARCON, que estuvo establecido en la calle de la Paz, 5, 6, y allí encontrará su numerosa clientela todos los objetos de dicho ramo, a precio de taller.

GUILLEM DE CASTRO, 64 (frente a la parada de los tranvías eléctricos de Torrente)

Fundición de metalúrgica.—TELEFONO 382

VICHY CATALAN

Agua mineral medicinal natural. Sin rival para el REUMATISMO, la DIABETES y las afecciones al Estómago, TOMAGO, HIGADO, BAZO. No fiarse de otras aguas con nombres de fuentes imaginarias. Precio, 0,75 pesetas botella. De venta en farmacias y droguerías. Depositario: RAMON CASANOVA 201X, calle de RIZAPA, 12, Teléfono 778, Valencia.

monos ante los tribunales. ¿Nos dice verdades, si bien sean amargas y en forma dura expuestas? Aguantémoslos por habernos equivocado.

El Sr. Cortina afirmó la imposibilidad legal de introducir en una subasta rematada, que es un contrato, ninguna modificación en el esencial de la materia de aquél. Habló el Sr. Cano y rectificaron los Sres. Cuber, Cortina, Paredes y Martínez Aloy.

Se votó nominalmente la proposición del señor Cuber de que hacemos mérito mas arriba, siendo aprobada por 11 votos contra nueve. Dijeron que sí los Sres. Cuber, Vicente, García, Rives, Urios, Mira, Llopis, Aranda, Paredes, Aguilera, Alcayde y Jimenez, y que no los Sres. Cortina, Martín, Llucho, Mengod, Guillot, Cano, Ortega, Perez de Lucía y presidente. Los Sres. Martín y Maestre explicaron su voto.

El centenario de D. Jaime I

Firmada por el alcalde se dió cuenta de una proposición, interesante del Ayuntamiento un acuerdo definitivo y concreto sobre el programa de los festejos conmemorativos del natalicio del rey D. Jaime el Conquistador. El Sr. Martínez Aloy defendió la afirmativa en un breve y hábil discurso.

En el autor de la proposición, solicitando que nos asociemos a las fiestas del centenario del natalicio de D. Jaime I, y cuento con la benevolencia del presidente de la comisión. He aquí por qué soy yo quien ha de dirigirlas la palabra. Y os ruego que no veáis en mí al hombre político, sino al compañero y al valenciano amante de las glorias de su tierra.

Por acuerdo nuestro se nombró una comisión especial encargada de organizar festejos con que celebrar el séptimo centenario del natalicio del Rey Conquistador, pero al comenzar sus trabajos la asaltaron dos dudas: una, por parte del señor Mira, que creía difícil como político la conmemoración del centenario de algo relacionado con una gesta coronada; otra, por parte de nosotros, que estimábamos muy escaso el tiempo para organizar un programa de festejos digno de la ciudad, del personaje y de la ocasión.

Todos sabemos que esta clase de festejos, llevados a la calle, resultan fiestas frías, casi contraproducentes. No quiero señalar ejemplos por otra parte, bien recientes aún. Pensamos, pues, que siendo imposible la celebración del centenario en aquella forma, pudiera Valencia hacer algo con el mismo objeto que indicara que toma alguna parte en ella, no viniendo a ser nuestra ciudad una nota discordante en el concierto entusiástico que se prepara; a hacer gala de lo lamentable olvidado y de la historia de la importancia que sería y representaría su pasividad.

Por ello, y sin que tenga un carácter político determinado, y solo como asociación del Ayuntamiento a una obra de cultura y de elogio a quien en beneficio de Valencia ha hecho mucho; nosotros nos encontramos en el deber de no dejar pasar esta fecha y estas fiestas sin cooperar a su celebración. Pensando en esto, se nos ha ocurrido que, proyectando celebrar Lo Rat Penat—última Sociedad no sospechosa ni sospechada de tener una tendencia política,—una Exposición de Arte Retrospectivo de los años comprendidos entre el reinado de D. Jaime y sus tres hijos, nos debemos asociar a ella, tomando parte con el mas copioso e importante envío que podamos mandar. El Ayuntamiento debe de estar interesado en convertirse en expositor: materiales de sobra tiene.

Como de estos centenarios, señores concejales, lo único que queda es lo escrito, lo que se imprime, yo propongo, además, que acordéis confiar al dignísimo cronista de la ciudad, el insigne don Teodoro Llorens, apartado, como sabéis, en la actualidad, de toda lucha política, la confección de un libro, en el que se consignen todos los documentos, estudios, etc., referentes a aquella época de la historia valenciana. Lo primero, señores, es conocer la historia de su patria.

Yo, y acabo, propongo, pues, la celebración del centenario en la doble forma que he tenido la honra de decir.

Los Sres. Mira, García Rives, Cuber, Cano y Perez de Lucía aceptaron la proposición del señor Martínez Aloy, encargando de llevarla a práctica a la comisión ya nombrada.

Al mostrar el Sr. García Rives su conformidad con lo propuesto por el Sr. Martínez Aloy, expresó su satisfacción en ello, tanto más, cuanto que se evitaba al acto todo carácter político que pudiera desfigurarlo y con el cual no se hallaba conforme el orador.

El Sr. Cano Pacheco recogió estas indicaciones, y manifestó a su vez que este carácter de cooperación política, es el que hubiera alabado más en el acto en cuestión.

Luego propuso acordara el Ayuntamiento los agasajos que ha de dispensar a la comisión de los de Barcelona, Zaragoza, Montpellier, etc.; que probablemente visitarán nuestra ciudad, como las más importantes de la Coronilla de Aragón, con motivo de este centenario. La proposición estuvo a punto de provocar un debate, que por los comienzos no se mostraba muy sereno, cuando el Sr. Martínez Aloy interinyó muy oportunamente.

«Yo rogaria—dijo—al Sr. Cano Pacheco que se reservara esa proposición y la entregara a la comisión especial que entiende en los trabajos relacionados con el centenario.»

«Por lo demás—añadió el Sr. Maestre—yo propongo al Sr. Cano que en cuanto este alcaldía tenga noticia oficial del viaje de las comisiones a que alude, renuncie al Ayuntamiento en sesión extraordinaria, y recibáremos, como se merecen, aquellas representaciones.»

Y después de otros asuntos se levantó la sesión.

LA PAZ DEL HOGAR queda garantida dando nuestros encargos a LA DICHA, pues por la seguridad con que confeccionan las Camisetas a medida, evita el pavoroso problema que surge con frecuencia en las familias y da lugar las mas de las veces a protestas de nuestros esposos e hijos, que por no acoplarse bien los cuellos, etc., etc., son causa de verdaderos disgustos para nosotros. Todo esto lo evitaremos confiando en la pericia del acreditado «ciseur» JUAN RIERA, que garantiza sus 25 años de éxito en Valencia.

LA PAZ DEL HOGAR queda garantida dando nuestros encargos a LA DICHA, pues por la seguridad con que confeccionan las Camisetas a medida, evita el pavoroso problema que surge con frecuencia en las familias y da lugar las mas de las veces a protestas de nuestros esposos e hijos, que por no acoplarse bien los cuellos, etc., etc., son causa de verdaderos disgustos para nosotros. Todo esto lo evitaremos confiando en la pericia del acreditado «ciseur» JUAN RIERA, que garantiza sus 25 años de éxito en Valencia.

D. LUIS MOLINA ALARCON LAMPISTERIA ARTISTICA.—TELEFONO 382 No comprar aparatos de gas y luz eléctrica y otros objetos de lujo, sin antes visitar la lampisteria artistica que dirige el antiguo electricista DON LUIS MOLINA ALARCON, que estuvo establecido en la calle de la Paz, 5, 6, y allí encontrará su numerosa clientela todos los objetos de dicho ramo, a precio de taller.

EMULSION SCOTT «el pescador y el pescado» Obtenese siempre en cada paquete la Emulsión de SCOTT por el cual se elabora un experimento. Es la marca del procedimiento emulsión de SCOTT. Emulsión de SCOTT. Emulsión de SCOTT. Emulsión de SCOTT.

EMULSION SCOTT «el pescador y el pescado» Obtenese siempre en cada paquete la Emulsión de SCOTT por el cual se elabora un experimento. Es la marca del procedimiento emulsión de SCOTT. Emulsión de SCOTT. Emulsión de SCOTT. Emulsión de SCOTT.

EL TEMPORAL Mirando el tiempo La disposición atmosférica siguió ayer la misma que en los dos días anteriores. El viento ladó hacia el Este, y como siempre que esto ocurre, las lluvias se internaron hacia la parte occidental y septentrional de la provincia. Merced a varias causas que se observaron durante el día, distinguíanse sobre las cordilleras de Penedencia y Ports-Coll grandes cerzazones acuminadas que, sin duda, desprendían fuertes y continuados aguaceros. Bien corroboran estas presunciones la avenida del Turia, que según aviso de Pedraiva que publicamos mas abajo, se espera sea mucho mayor en la noche y madrugada, y el desbordamiento de la Ramba de Algemesi. Aquí, sobre la ciudad, la lluvia fué poca. Duraba escaso tiempo los chubascos, impulsados por masas nubosas del Este, mientras las nubes mas altas acusaban corrientes mas hacia el Sud. La temperatura es benigna y el viento del Este no muy fuerte, a pesar de lo cual la mar estaba gruesa y batía a la creu las escoleras, llegando el oleaje hasta el interior de la dársena. En resumen: las lluvias son mucho mas copiosas en la parte alta de la región, y así, es de presumir que siga el temporal. En la ciudad y el puerto El aspecto de la ciudad fué, durante todo el día, en extremo triste. Los aguaceros se sucedían con tal frecuencia que el tránsito por nuestras vías públicas resultaba muy desagradable, quedando por ello muy reducido el movimiento por nuestra ciudad. El mar, como hemos dicho anteriormente, estaba encespado, y algunos vapores, entre ellos el correo de las Baleares «Enllo», suspendieron su salida. Tampoco salieron las parejas del bot. Afortunadamente no ocurrió ningún incidente, ni en la Comandancia de Marina se recibió aviso de que hubiera algo que lamentar en nuestras vecinas costas. El Turia En las primeras horas de la tarde de ayer el río Turia experimentó una regular crecida, a consecuencia de las lluvias que han caído en la parte alta de la provincia. Pocas horas después el gobernador civil recibió un telegrama del alcalde de Pedraiva, comunicando que el caudal de aguas del río había aumentado en un metro y treinta y tres centímetros sobre su nivel ordinario, y otro del alcalde de Liria participando que, según le había manifestado el ordinario de Villar del Arzobispo, llevaría torrencialmente a su paso por la Ramba de Castellada, noticia que habían confirmado los mayores de la diligencia de Chelva.

El Sr. Perez Moso trasladó el contenido de estos despachos al alcalde Sr. Maestro, a fin de que adoptara las medidas propias del caso.

En la Ribera

La Rambla de Algemesi se desbordó, inundando las partidas de Berca, Ori y Jara. El alcalde ordenó que fueran desalojadas las viviendas vecinas para evitar posibles desgracias, que afortunadamente no ocurrieron. El comandante del puesto de la Guardia civil telegrafió a las seis y media de la tarde diciéndole que la Rambla iba decreciendo, aunque lentamente.

También el alcalde de Sueca comunicó a las 6:45 de la tarde que el río Júcar había crecido cuatro metros sobre su nivel ordinario, y que había tomado precauciones. Posteriormente ninguna otra noticia se recibió relativa a dicho río.

Las líneas férreas

El comandante del puesto de la Guardia civil de Buñol comunicó por la mañana al señor gobernador que el tren de pasajeros descendente de Utiel había quedado detenido en Ventallina, por estar la vía interceptada en el kilómetro 44, a causa de un desprendimiento de piedras producido por el temporal reinante.

También en la línea de Madrid quedó interrumpido el servicio a causa del desbordamiento de la Rambla de Algemesi por los pontones del kilómetro 84. Los machones del puente quedaron cubiertos por las aguas.

El tren núm. 623 quedó detenido en Alcira. A las cuatro de la tarde salió un tren especial de socorro con dirección a Algemesi, con objeto, si era posible, de trasbordar a los viajeros de los trenes descendentes. En dicho tren marchó el jefe de Vía y obras, Sr. Coloma, con una brigada de operarios.

Afortunadamente el tiempo mejoró entonces bastante, las aguas decrecieron un poco y el tren andaluz, aunque con dos horas de retraso, pudo pasar con un piloto por el kilómetro 84, sin necesidad de trasbordo.

En la estación de Valencia, al recibirse las primeras noticias de Algemesi, se puso un aviso participando a los viajeros que la línea de Madrid estaba interceptada entre la estación de dicho pueblo y la de Alcira, y que no podía responderse del término del viaje hasta la ciudad del Júcar.

Momentos antes de salir el tren correo, se recibió un telegrama de Algemesi participando que la línea había quedado expedita, y esto hizo que algunos que habían desistido de emprender el viaje, se decidieran a realizarlo.

Casi al mismo tiempo recibió otro despacho de Siete-Aguas comunicando que la línea de Utiel, en el kilómetro 44, había quedado recompuesta, y que los trenes podían ya circular.

LA HERNIA

y las desviaciones de los órganos

El Método «CLAVIERIE» de París no tiene rival en el mundo para el alivio y la curación de estas enfermedades

Todos nuestros lectores conocen la reputación universal adquirida por el gran especialista de París Mr. CLAVIERIE.

En España se cuentan ya por millares las personas que se aliviaron y curaron gracias a la bienhechora intervención de dicho eminente práctico, cuyo incomparable método no tiene rival en el mundo.

De aquí que experimentemos un verdadero placer anunciando, como lo hacemos, a nuestros lectores la llegada de dicho señor a nuestra capital; pues tenemos la convicción de que cuantos herniados a él se acercan encontrarán, gracias a la aplicación de sus maravillosos aparatos con privilegio impermeables y sin resorte, y también a los consejos de su alta experiencia profesional, alivio inmediato a sus sufrimientos.

Cuanto padecen de Hernias, Relaxaciones, Desviaciones de los órganos, etc., deben acudir confiados a visitar a dicho renombrado especialista.

Mr. CLAVIERIE recibirá de nueve de la mañana a cinco de la tarde en BARCELONA, Jueves 16, viernes 17, sábado 18 y domingo 19 de enero, Hotel de Oriente.

VALENCIA, martes 21, miércoles 22 y jueves 23 de enero, Gran Hotel. ALICANTE, sábado 25 de enero, Gran Hotel.

Todos aquellos de nuestros lectores que lo pidan a Mr. CLAVIERIE, 234, Faubourg Saint-Martin, París, recibirán gratuitamente un ejemplar de su magistral Tratado de la Hernia.

Diario de Avisos

El Boletín oficial del día 10 del corriente anuncia la subasta para la extinción de la caza en la «Dehesa de la Albufera», por 1.500 pesetas. La subasta tendrá lugar a las doce del día 20 en la alcaldía de esta ciudad, el plazo para el aprovechamiento es de seis meses y el rematante podrá emplear cuantos medios quiera para la extinción de la caza.

SUECA.—Se hace saber: que desde el día 14 del mes actual hasta el 28 de febrero próximo, durante las horas de nueve a doce, quedará abierta la cobranza del repartimiento del cequiaje de esta ciudad correspondiente al año actual, en el salón de la Junta de Aguas, sito en el patio de esta Casa Capitular.

Sueca 13 de enero de 1908.

BANCO DE ESPAÑA (Sucursal de Valencia): El domingo 2 de febrero próximo, a las once, se celebrará la Junta de señores accionistas, preseriada en los Estatutos y Reglamento del Banco, a la cual tienen derecho de asistencia todos los que en el día de noviembre último poseían en propiedad o usufructo diez ó más acciones, siempre que las conserven inscritas a su nombre el día de la celebración de dicha Junta, cuya lista se encuentra en la tabla de anuncios de esta oficina. Los comprendidos en ella podrán pedir, desde luego, en esta secretaría, las cedulas de entrada a las asambleas, y a las horas de oficina. La asistencia ha de ser personal y no puede delegarse, y solo las mujeres casadas, las menores, las corporaciones y los establecimientos públicos ó los privados, con capacidad legal para poseer acciones del Banco, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos. Valencia 13 de enero de 1908.—El secretario, Emilio Perez.

El Delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes embargos de pago: Habitado de la Guardia civil, 82.210 pesetas; don Juan Bassot, 74.500; D. Francisco Chazarri, 8.500; D. Ramón Flores, 8.100; administrador núm. 5 de Loterías, 120; administrador de Loterías de Albaida, 288; idem Granada, 488.

Por el gobierno militar de esta plaza se interesa la prestación de los carabineros retirados Jesús Díaz Goya y Bartolomé Alonso Hernández y el soldado Antonio Rojas Goya, para enterarles de un asunto que les interesa.

Ciudad Piza. Entrará rápidamente, sin dolor ni molestias, el dolor de cabeza y los dolores de las articulaciones. Precio, UNA peseta. Por correo y certificado, Piza del Tino, 8, farmacia, Barcelona. Depositarios en Valencia: Hijos de Blas Ouesta.—Docentistas, San Vicente.

EL ILUSTRISIMO SENOR Don Antonio Mendo de Figueroa Fiscal jubilado de la Audiencia de Puerto Rico, ex diputado a Cortes, jefe superior de Administración civil, ex-teniente alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Comendador de número de Isabel la Católica, etc., etc. falleció en Barcelona el día 10 de enero de 1908. Su desconsolada esposa doña Francisca Ramírez de Arellano; sus hijos D. Augusto, D. Antonio, doña María y doña Blanca, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios. Los Excmos. Sres. Arzobispo de Valencia y Obispo de Loryma han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA REVERENDA MADRE Sor María del Pilar Sanchis y Pertegás que falleció el 8 de enero de 1907. La Rvda. Comunidad y el Excmo. Sr. D. José Sanchis y Pertegás, ruegan a sus parientes y amigos asistan a dicho acto.

Todas las misas que se celebrarán el día de hoy en la Iglesia del Salvador de esta ciudad, y en la parroquia de Santa Catalina (Villamarchante), serán en sufragio de las almas de Doña Josefa Vallejo y Alcedo y su hija Doña Asunción Ramón y Vallejo que fallecieron el 16 de noviembre de 1906 y el 14 de noviembre de 1907, respectivamente. Sus desconsolados hijo y hermano, nietos y sobrinos, ruegan a sus parientes y amigos se sirvan asistir a alguno de dichos actos religiosos.

PAPEL FAYARD. Casa FAYARD, BLAIN y Cia de PARIS. La mas barata y lo mas eficaz para curar IRRITACIONES DEL Pecho, RESPIRADORES, DOLORS, REUMATISMOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS, Tumor excelsente contra los CANCER, GROS DE PELLO. Se halla en todas las Farmacias y Droguerías.

Peluquería de VICENTE PONCE. Desinfección completa de todos los ensares para el servicio del cliente.—Reformas de confort.—Últimos adelantos.—Experto personal. Plaza de Santa Catalina, 2, entresuelo, frente a la calle de Zaragoza.

La proclamación del Haif en Fez. Tánger 11.—Signa la confusión de detalles, pero la noticia de lo ocurrido en Fez está absolutamente confirmada. Dice una nueva información que fué proclamado El Haif no el 4, sino el 3, y que un ex-jefe del Maghzen, adicto a Abd-el-Aziz, fué el único que la defendió; pero, amenazado, no tuvo más remedio que firmar también el acta de proclamación.

Telegramas y Telefonemas Del EXTRANJERO. La escuadra yanqui. Nueva-York.—Comunican de Rio Janeiro que el comandante del crucero alemán «Premori» ha recibido un telegrama de la escuadra norteamericana, anunciándole que la flota está próxima a dicho puerto. Seguros de vida. Oporto.—Los tenedores de seguros de Compañías extranjeras han celebrado una reunión para protestar del pago de la contribución industrial decretada en 21 de octubre pasado. Los acuerdos adoptados son: Protestar ante el gobierno; negarse al pago; intentar la acción que quepa contra las Compañías para deshacer los contratos y pedir al gobierno garantías los seguros. Proyectan además fundar una Sociedad nacional de seguros, para evitar que vayan a parar al extranjero los capitales de dichas Compañías. De Marruecos. Tanger.—Muley Haif se dirige a Ait-Keta. Abd-el-Aziz ha solicitado de Francia mantenga la libertad de comunicaciones entre Rabat y Casablanca. Operación sensacional. Londres.—Con un éxito real le ha sido practicada una operación a una mujer tuberculosa que estaba en el período agónico. En virtud de esta operación, se le extrajeron las partes dañadas de los pulmones. La mujer se halla ya restablecida. Los doctores califican esta operación de sensacional y asombrosa. Lo de Somellandia. Roma.—El rey Menelik ha dado explicaciones al gobierno italiano, ofreciendo el castigo de los que asalaran y saquearon varios pueblos de la Somellandia italiana. En pro del sufragio. Berlín.—Anoche celebráronse varios mítins en pro del sufragio universal. Después organizó una

manifestación, dirigiéndose hacia el palacio Imperial. La policía cortó el paso a los manifestantes, y resultaron 28 heridos. Hubo también tres agentes contusos. Se hallan acuarteladas las tropas en previsión de que se reproduzcan los desórdenes. Huelga de «chauffeurs». Londres.—En Hiden Park han celebrado un mítin los «chauffeurs» huelguistas, acordando persistir en su actitud y solicitar el apoyo de las Sociedades obreras. Discurso de Marshall. Nueva-York.—En la línea marítima, M. Marshall, alto miembro del Tribunal superior, ha pronunciado un discurso asegurando que la lucha que se avienta entre japoneses y yanquis asombrará al mundo por su crueldad y duración. Desórdenes en Alemania. Berlín.—Con motivo de los desórdenes ocurridos anoche, resultaron 100 heridos. La fuerza pública dio varias cargas a la salida del público de los mítins. Pudo observarse que la policía evitaba realizar detenciones. Solo detuvo a 20 personas. A la una de la madrugada las avenidas que daban al Palacio Imperial quedaron desiertas, no viéndose en ellas ni policías. El Palacio Imperial quedó severamente custodiado. En la puerta principal había 50 agentes a caballo. En las calles inmediatas había fuerza pública para evitar que el público entrara en ellas y turbara el sueño del emperador. En Garmal hubo también manifestación en pro del sufragio universal, celebrándose mas de 17 reuniones. Protestóse en ellas del discurso pronunciado por el conde de Balow. Mas de los desórdenes en Alemania. Berlín.—Los manifestantes entonaron la Marsellesa, y así recorrieron varias calles. En Francfort ha habido mítins sin incidentes. En Colonia hubo carreras y sustos. En Essen ocho mil manifestantes recorrieron las calles de la población. Cuando la policía salió de su estupor, ya la manifestación había quedado disuelta.

De la TARDE. Madrid 13, a las 6:30 tarde. De caza. El rey ha salido esta mañana, a las siete y media, en automóvil, con los marqueses de la Torre y de Viana, dirigiéndose a la estación de Atocha. Allí ha tomado S. M. el tren de Toledo, con objeto de pasar el día cazando en una finca de las inmediaciones de dicha capital, propiedad del señor marqués de la Torre. Regresarán a Madrid los expedicionarios esta noche. Ignorancia oficial. Oficialmente me consta que ignoran los palatinos si los reyes van o no a la isla Cortegada, como viene diciéndose de público desde hace unos cuantos días. Lo único que hay de cierto es que todavía no se han circularo órdenes para los preparativos de dicho viaje. El «Villivo» y el «Marco». El gobierno ha recibido un cablegrama de Buenos Aires anunciando la salida para España del célebre bandido «Villivo». También se dice en dicho despacho que la policía ha capturado al bandido malagueño «Marco», que se hallaba herido. El gobierno pedirá su extradición. En Gobernación. El Sr. La Cierva nos ha dicho que el hundimiento de algunas casas en Rio Tinto ha obedecido a los últimos temporales que socorrieron sus climas. Ha quitado importancia a los registros practicados en la Sociedad «La Reixa», de Barcelona. Niega la noticia de las supuestas colisiones en Bilbao, y afirma que la situación de las huelgas de la Coruña ha mejorado. Consejo de ministros. Mañana por la tarde habrá Consejo de ministros. El Sr. Gonzalez Besada dará cuenta en él de su proyecto de protección a la Marina mercante, del de repoblación de montes y del de ferrocarriles secundarios. Las vias pecuarias. Una comisión de ganaderos, presidida por el señor duque de Veragua, ha visitado esta mañana al Sr. Gonzalez Besada, para hablarle del deslinde de las vias pecuarias de Valencia. Gastón Oller. El juez decano de Madrid ha recibido un exhorto del juez de Soría interesando la detención de M. Gastón Oller, el extranjero aquel a quien detuvo la policía hace tres días en la calle de Atocha y fué puesto luego en libertad por orden del gobernador civil. La Academia de Jurisprudencia. El Sr. Dato presidirá el lunes próximo la sesión inaugural del presente curso en la Academia de Jurisprudencia. Del Ferrol. Ferrol.—Ha zarpaado con rumbo a Cádiz la corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas. Presenció su salida un gentío inmenso. Por la falta de viento, el buque hubo de ser remolcado hasta fuera del puerto. El comandante de la «Nautilus» ha recibido orden de tocar en la Habana antes o después de su visita a Veracruz. Parece que este cambio de itinerario ha sido motivado por petición hecha desde la Habana. De Toledo. Toledo.—A las nueve y media llegaron el rey y sus acompañantes a esta capital. S. M. fué recibido por los gobernadores militar y civil, el deán del Cabildo y demás autoridades. Los expedicionarios marcharon en automóvil a la dehesa para comenzar la cacería. El día es lluvioso.

De Barcelona. Barcelona.—Conócense nuevos datos del registro practicado en la Sociedad «La Reixa». Dicho Centro no estaba registrado en el gobierno civil. Los documentos encontrados son francamente separatistas. Algunos empiezan: años 191 y 193 de nuestra esclavitud. En la antefirma se les «vixca la independencia de Catalunya». No había lista de socios ni libros de actas. Relacionados con este registro se han practicado otros en diferentes casas. Los Sres. Ràbola y Sàndol han visitado al gobernador civil, interesándose por los detenidos. Se ha presentado al juzgado José Soronellas, a quien buscaba la policía por supuesta complicidad con Luis Palar. Después de prestar declaración, se ha decretado providencia de incommunicación contra el mismo. También se halla incommunicado Luis Palar. Ha declarado en este asunto el senador don Alberto Rusñol, que hallándose en el pueblo de Orta recibió varias cartas de Luis Palar. Reina fuerte temporal. El mar está muy revuelto, no habiendo podido salir del puerto los buques correos de Palma y Mahón. Tampoco por dicho motivo han podido hacerse a la mar las barcas pescadoras del bou. De la NOCHE. Madrid 13, a las 10:50 noche. Protegiendo al sultán. Es casi seguro que mañana quede ocupada Mar Chica por un destacamento de 300 soldados españoles, mandados allí expresamente para que protejan el paso de las tropas del sultán. El rey. Según telegrama que se recibió de Toledo a las 5:15, salió S. M. el rey de dicha ciudad con dirección a Madrid, adonde llegará a las siete y minutos. D. Alfonso viene satisfechísimo de su excursión cinegética, pues se cobraron 468 piezas, entre ellas 309 perdices. Tanto a la llegada como a la salida de Toledo, un público inmenso acudió a la estación, aclamando y vitoreando al rey. El batallón de alumnos de la Academia de Infantaría formó a lo largo en la línea férrea para rendir homenaje al monarca. A las ocho de la noche hubo banquete en Palacio al que fueron invitados todos los señores palatinos. Asistieron los reyes, las infantas y el infante D. Fernando. Después hubo concierto íntimo, tomando parte en él el eminente barítono Titta Rufó y la flauta superior Pareto, acompañados al piano por el maestro Guervós. El día 18 del actual volverá D. Alfonso a salir de Madrid para asistir a una cacería organizada en su honor por la marquesa de Manzanedo en su magnífica finca «El Rincón». Pasado mañana irá también el rey de cacería. Real orden. Por el ministerio de la Guerra se ha dictado hoy una real orden autorizando el licenciamiento de las fuerzas excedentes reglamentario a la brigada de cazadores del Campo de Gibraltar. Cada uno de los seis batallones quedarán en 630, en vez de 650 ó 700. Si las circunstancias lo exigieran serán reforzados dichos batallones. Conferencias. Esta tarde conferenció con el ministro de Estado el embajador de Alemania. El Sr. Allendesalazar recibió la visita del nuevo ministro de Colombia en Madrid. Este presentará en breve sus cartas credenciales al rey. El Sr. Maury fué visitado por el Nuncio de Su Santidad y por el Sr. Pidal. Detención. Comunican de Vitoria que ha sido detenido y procesado Marcos Múgica, presidente del Centro Vasco, por sostener correspondencia con los presos en Barcelona, con motivo de la explosión de las últimas bombas. Marcos Múgica ha sido puesto en libertad bajo fianza metálica. Fallecimiento. En Almería ha fallecido el delegado de Hacienda de aquella provincia D. Joaquín Díaz. También ha fallecido en Málaga la condesa de Donadio, madre del conde de las Navas. De Tánger. Comunican de Tánger que las tribus que se hallan acampadas en las inmediaciones de Fez, han proclamado sultán a Muley Haif. Personas influyentes se han ofrecido a acompañar la embajada que ha de ir a ver al nuevo sultán, para comunicarle su proclamación. Este, según versiones que se consideran autorizadas, se ha hecho mediante ciertas condiciones que en su día se han publicado. Para América. Dicen de Málaga que ha embarcado en aquel puerto, para América, la compañía dramática que dirige el notable actor Enrique Borrás. Mencheta. De la MADRUGADA. Madrid 14, a las 2:15 madrugada. Alrededor de la proclamación. En los centros diplomáticos de París y Madrid se hablaba ayer del proyecto atribuido a Muley Haif de dirigir una nota a las potencias comunicándoles su proclamación como sultán y pidiéndoles que así le reconocieran. Afirmábase que Inglaterra, Francia y España no la contestarán, ignorándose qué harán las demás potencias signatarias del Acta de Algeciras, especialmente Alemania. Lo cierto es—al decir de un prohombre—que estamos en vísperas de graves acontecimientos. Empeora la situación el hecho de que Muley Haif haya sido proclamado en Fez y la petición de auxilio hecha por Abd-el-Aziz a Francia. Los informes de todas las legaciones diplomáticas y consulados; los de nuestro representante Sr. Llaviera son de que El Haif cuenta con la adhesión de la masa del pueblo marroquí, hasta el punto de que los gobernadores de Larache, Alcázarquivir y otras poblaciones importantes, han manifestado que no responden del orden. Hoy embarcará en Safi con rumbo a Tánger un enviado de Muley Haif que lleva la pretensión de ser recibido por los embajadores y consules. No sé si será recibido ó encarcelado. Por de pronto se asegura que el gabinete Clemenceau ha adoptado energías disposiciones. Nuestro representante abandonará pronto Rabat y se trasladará a Tánger, donde embarcará para España. Las únicas fuentes de información para nosotros son ahora las noticias que proceden de Francia y del general D'Amade. Las comunicaciones entre Oerta y Larache están interrumpidas. Lo de Fernando Pó. Anoche circuló el rumor de que la tranquilidad y el orden en Fernando Pó no eran tan completo como fuera de desear. Relacionado con ello se atribuye al Sr. Allendesalazar el propósito de pedir al ministro de la Guerra el envío de algunos guardias civiles que se unieran a la policía en aquella colonia. No hay tal. El Sr. La Cierva desmintió anoche la información publicada por La Correspondencia, referente

a haber surgido dificultades para la aceptación, por parte del rey, de la isla de Cortegada.

Los tratados. Persona bien enterada desmentía anoche el propósito atribuido al Sr. Osma de concertar ningún tratado de comercio con Francia. «La actual situación de aquella república y de nuestro país no puede ser menos propicia para ello.» Nueva Dirección. Asegúrase que el Sr. Osma va a satisfacer para muy en breve su proyecto de crear una Dirección que, dependiente del ministerio de Hacienda, tenga a su cargo cuanto se relacione con los monopolios. De esta Dirección se encargará, como jefe, D. Manuel Diaz Gomez. El Consejo de hoy. Esta tarde, a las cuatro, habrá Consejo de ministros. El Sr. Gonzalez Besada llevará a él un proyecto de ferrocarril secundario; otro sobre ordenación de montes del Estado y el de ley de Montes. También se ocupará el Consejo del proyecto de ley sobre Comunicaciones marítimas y el de protección a la Marina mercante. Tripulación sublevada. En Londres se ha recibido un despacho de Nueva York el cual, con referencia a otro de Rio Janeiro, comunica que se sublevó la tripulación de la flota de torpederos de la escuadra americana del Atlántico. El hecho ocurrió el viernes, frente a Pernambuco. Cuando la escuadra llegó a la vista de Rio Janeiro, el almirante Evans reclamó el auxilio de la policía para que fueran detenidos y desembarcados aquellos que protestaban. Eran 800 y costó gran trabajo reducirlos a prisión, pero al fin se consiguió con el auxilio de las tripulaciones de los demás buques. No han sido detenidos todos los sublevados, sino los instigadores. Concurso de obras dramáticas. Haraldo ha abierto un concurso de obras en un acto, en el que solo podrán tomar parte los autores noveles. A la mejor obra se le concederá un premio de 500 pesetas, le pondrá música el maestro Chapi y se estrenará en el teatro de Apolo. La empresa de este teatro ofrece, si la obra llega a las cien representaciones, premiar al autor con 5.000 pesetas, abonándole aparte, como es consiguiente, lo que importen los derechos de propiedad. Los taberneros de Córdoba. Dicen de Córdoba que el Gremio de Taberneros ha tomado los siguientes acuerdos: Darse de baja en la contribución del próximo viernes y cerrar sus establecimientos hasta que se reforme la ley del Descanso dominical. El monopolio de las cerillas. Ampliando las noticias que ya dimos respecto al contrato del Estado con la Compañía monopolizadora de las cerillas, puedo hoy decir que para que se incaute de las fábricas el ministro de Hacienda, surgen dos incidentes que crean serias dificultades. El primero es la cuestión relativa a la premura de la expedición que ha de abonarse al Estado del 10 al 15 de febrero que termina el contrato, y a la forma como ha de hacerse la venta para evitar el fraude. El segundo presenta todavía mayores dificultades. Dicen los fabricantes que los tres millones de gruesas de cajas de cerillas no han de bastar para atender al consumo durante el periodo de la transacción, y temen que los pequeños fabricantes no cierren y reanuncen a la venta clandestina para dar salida al exágar, lo cual es forzoso evitar. Para ello exigen que se crease una inspección escrupulosa, a la cual se ha opuesto el Sr. Osma, y como medida para evitar esa venta se trata de colocar a las cajas un nuevo prefijo, que se ha encargado a la casa Moles, pero ésta pide un pequeño aumento en cada millar, porque la premura del tiempo le obliga a mayores gastos. Las huelgas en la Coruña. Las noticias que anoche se recibieron de la Coruña dicen que no ha mejorado el conflicto originado por las huelgas. La situación de los pescadores es cada vez más difícil; los cajoneros volvieron al trabajo, creyendo que los patronos habían accedido a la jornada de ocho horas, pero en cuanto se enteraron de que no era así, volvieron a la huelga; los canteros es fácil que hoy reanuden sus tareas. Los muelles están ocupados por barcas del bou, y el tráfico en ellos está totalmente paralizado. Ayer todavía hubo a la venta alguna pequeña cantidad de pescado, pero se han agotado las existencias para hoy. El público protesta de que se haya convalidado el servicio de los tranvías a personas que no tienen el menor conocimiento del mecanismo. Dicen también que la paralización de la pesca aumenta el conflicto, porque los pescadores no se resignan a dejar de proporcionar el sustento a sus 500 familias. En previsión de posibles desórdenes, la Guardia civil no deja día y noche de patrullar. De Rio Tinto. Comunican de Sevilla que las noticias que se tienen del Rio Tinto son incompletas. Lo único que parece confirmado es que el agrilamiento procede de la socavación de los terrenos. En la madrugada de ayer hubo nuevos hundimientos de casas. Mendaro.

EL TEMPORAL. A las cuatro y media de la madrugada, hora en que escribimos estas líneas, sigue lloviendo torrencialmente. La avenida del Turia iniciada ayer tarde seguía en aumento, aunque muy paulatinamente, durante toda la noche. La única noticia oficial que durante ella se tuvo fué la comunicada al Ayuntamiento por los empleados en la Presa de Manises, quienes a las diez y media participaron que el río Turia llevaba 43 centímetros sobre las paredes de aquella. El señor gobernador civil, con quien hablamos esta madrugada a las cuatro, no tenía otras noticias del crecimiento del Turia mas que las de que en otro lugar del período hacemos mención. Al cerrar la edición el río continuaba creciendo, pero muy poco a poco. ¡Quiera Dios que las intranquilizadoras noticias de las primeras horas de la tarde no tengan en la realidad la triste confirmación que se presenta!

Poetas franceses del siglo XIX. Traducción en verso castellano por Teodoro Llorente. Edición Ilustrada. Se vende en las librerías de Aguilar, calle de Caballeros, y de Serred, calle de Zaragoza, al precio de seis pesetas.

IMP. DOMENECH, MAR, 65

